

---

## **POLÍTICAS CORPORATIVAS**

### **Bosca S.A**

En Bosca creemos en la responsabilidad que tenemos con nuestros clientes, colaboradores, comunidades y con el entorno en el que desarrollamos nuestras operaciones. Nuestro propósito es mejorar la calidad de vida de las personas a través de productos y servicios confiables, sostenibles y de excelencia.

Estas políticas corporativas reflejan nuestro compromiso con los **principios éticos, sociales, ambientales y de buen gobierno (ESG)**, alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas y las buenas prácticas internacionales.

---

### **Alcance**

Las políticas contenidas en este documento son de aplicación obligatoria para:

- Todos los colaboradores de Bosca, sin importar su nivel jerárquico.
- Proveedores, distribuidores y socios estratégicos, quienes deberán conocer y respetar los principios aquí establecidos.
- Clientes y comunidades con quienes interactuamos, como parte de un compromiso de responsabilidad compartida.

---

### **1. Política de Vínculo con las Comunidades**

En Bosca reconocemos que nuestras operaciones tienen impacto en las comunidades. Por ello, nos comprometemos a:

- Fomentar relaciones basadas en la confianza, el respeto y la transparencia.
  - Promover la participación de nuestros colaboradores en iniciativas de voluntariado y programas sociales.
  - Realizar donaciones de productos y apoyo a instituciones con fines sociales, educativos, medioambientales y religiosos.
  - Impulsar proyectos que contribuyan al **desarrollo comunitario, la integración social y el crecimiento inclusivo**.
-

## 2. Política de Inclusión y No Discriminación

En Bosca estamos convencidos de que la diversidad y la inclusión fortalecen nuestro capital humano y nos permiten crecer como organización.

### Principios rectores:

- Equidad en todas las decisiones de gestión de personas, basadas en competencias y habilidades.
  - Fomento de ambientes laborales diversos, respetuosos e inclusivos.
  - Tolerancia cero al acoso, maltrato, intimidación o discriminación.
  - Confidencialidad y protección en los procesos de denuncia.
- 

## 3. Política de Seguridad y Salud Laboral

El bienestar de nuestros trabajadores es esencial para nuestra sostenibilidad.

### Compromisos principales:

- Proteger la integridad física y salud de todos los colaboradores.
- Cumplir con la normativa legal vigente y estándares internacionales.
- Promover una **cultura preventiva** en seguridad y salud laboral.
- Garantizar la participación de los Comités Paritarios y la retroalimentación constante de los trabajadores.
- Investigar y corregir de forma inmediata cualquier incidente o accidente.

### Compromisos :

- Cero tolerancia a accidentes graves y fatales.
  - Realizar capacitaciones en seguridad laboral de forma trimestral.
  - Monitorear e informar periódicamente indicadores de accidentabilidad y prevención.
- 

## 4. Política de Integridad Empresarial

La transparencia y la ética son pilares fundamentales de Bosca.

### Principios rectores:

- Actuar con honestidad, legalidad y responsabilidad en todas nuestras relaciones.

- Rechazo absoluto a la corrupción, soborno, colusión o acuerdos que vulneren la libre competencia.
  - Cumplimiento estricto de normativas locales e internacionales.
  - Contar con mecanismos de denuncia confidenciales para irregularidades.
  - Fomentar la capacitación continua en ética e integridad.
- 

### **Seguimiento y Mejora Continua**

Bosca establece un sistema de seguimiento y evaluación anual para medir el cumplimiento de estas políticas, a través de indicadores de desempeño y reportes internos de sostenibilidad.

Nos comprometemos a:

- Revisar periódicamente estas políticas para garantizar su vigencia y efectividad.
- Involucrar a la alta gerencia en el liderazgo y monitoreo del cumplimiento.
- Garantizar la comunicación abierta y transparente con todos los grupos de interés.